

vos tiempos, y pedían que se la colocara bajo la garantía del Czar de Rusia y que se creasen otras dos lenguas, una inglesa y maltesa la otra, formada esta última de los naturales de la isla que les eran más devotos. Al cabo, José Bonaparte, que llevaba la voz de la República, y lord Cornwallis, que representaba á la Gran Bretaña, se pusieron de acuerdo, conviniendo en que la Orden se reorganizara sin agregarle ninguna otra lengua; en solicitar del rey de Nápoles que enviase una guarnición de dos mil hombres á la isla, para ocuparla cuando los ingleses la evacuasen, y en pedir á Rusia que saliese garante de lo pactado. Aun sobrevinieron otros entorpecimientos, nacidos de los recelos que en Inglaterra despertaba la política exterior del primer Cónsul; pero, penetradas las dos naciones de las funestas consecuencias que tendría para ambas y del mal efecto que produciría en Europa el hecho de arrojarse otra vez á la guerra, cuando apenas iban pasados seis meses desde los preliminares de Londres, se hicieron concesiones mutuas, que se referían más bien á la forma que al fondo de las pretensiones sustentadas, y la paz se firmó el veinticinco de Marzo, no ocultándose, sin embargo, á un gobierno ni á otro que, después de tan laboriosa gestación, sólo se había dado á luz una criatura enteca, condenada á próxima muerte. Mas, con todo, la noticia de haber tenido feliz término las negociaciones de Amiens se recibió con general entusiasmo.

Libre por el pronto Bonaparte de los cuidados de la guerra, consagró enteramente su atención á los asuntos interiores. Se había cerrado el treinta y uno de Marzo la legislatura ordinaria del año décimo; pero el cinco de Abril se abrió otra extraordinaria, que debía durar hasta el veinte de Mayo. Reformados ya el Tribunal y el Cuerpo legislativo, apresuróse el primer Cónsul á someter á su aprobación el Concordato, cosa que antes no se atreviera hacer, y aun ahora había procedido previamente al nombramiento de los arzobispos y obispos, imponiendo al cardenal Caprara, investido por el Papa de plenos poderes, el criterio de que la quinta parte de unos y otros pertenecían al clero constitucional, con lo que se prometía aplacar á los descontentos. Las Cámaras elevaron á leyes el Concordato y los artículos orgánicos, registrándose en contra siete votos en el Tribunal y veintiuno en el Cuerpo legislativo, y eso que en una alocución que á este último dirigió Bonaparte contestando á sus parabienes por la conclusión de la paz, le había expresado el deseo de verle unánime en la votación: tan profundas raíces tenía en Francia la libertad de pensamiento.

Se dispusieron ostentosas ceremonias públicas para solemnizar el fausto acontecimiento de la reconciliación oficial entre la Iglesia y el Estado. El nueve de Abril, el legado Caprara pasó con gran pompa á las Tullerías en los trenes del primer Cónsul, por quien fué recibido al frente de lucida comitiva, le felicitó en un breve discurso y prestó el juramento convenido de respetar las leyes de la República y de cesar en su cargo tan luego se le requiriese á ello; el once, que era domingo de Ramos, consagró el enviado del Papa á dos

arzobispos y dos obispos en Nuestra Señora, que estaba llena de gente, y el domingo de Pascua de Resurrección se hicieron salvas de artillería, las autoridades municipales publicaron el Concordato por calles y plazas, á són de tambor, y el primer Cónsul se trasladó á la catedral, seguido de imponente cortejo, en que figuraban las damas más encopetadas y los altos dignatarios del Estado. A la puerta del templo le esperaba el Arzobispo de París, con multitud de prelados, para recibirle y llevarle bajo palio al sitio que debía ocupar, á cuyos lados se colocaron los miembros del Senado y los de ambas Cámaras, y detrás, de gran uniforme, todos los generales presentes en París. Por cierto que había costado gran trabajo conseguir que estos últimos asistieran. Conocemos cuál era el espíritu en ellos dominante y, por tanto, no debemos extrañar que calificasen lo que estaba pasando de farsa hipócrita y fraileasca: les repugnaba, sobre todo, concurrir á un acto que estimaban casi como una retractación de sus ideas. En su virtud, dieron á Augereau, que seguía siendo cabeza del grupo de disgustados, el encargo de presentarse á Bonaparte para pedirle que les dispensara de ir á Nuestra Señora; pero el primer Cónsul se mantuvo firme y ninguno se atrevió á desobedecerle, aunque sí á hacer sabrosos comentarios de la ceremonia. El legado dijo la misa, oficiando de pontifical, y entonó el *Te Deum*, cantándose y tocándose á gran orquesta el *Domine, salvam fac Republicam, salvos fac consules*, conforme á lo prescripto en el Concordato. Tenía la fiesta dos motivos, siendo uno el restablecimiento oficial del culto, y otro celebrar, con acción de gracias á Dios y demostraciones de alegría, el beneficio de la paz general. Por la tarde hubo suntuosos banquetes en las Tullerías y en casa de todos los ministros. Para completar el efecto que se intentaba producir, en el número del *Monitor* del mismo día daba cuenta Mr. de Fontanes de la famosa obra de Chateaubriand, *El Genio del Cristianismo*, cuya publicación hizo tanto ruido.

Con el Concordato, pensaba Bonaparte haberse asegurado el apoyo del clero para la consecución de sus planes, y en seguida trató de adquirir nuevos títulos al agradecimiento de los antiguos nobles, por los que sabemos la predilección que sentía, abriendo las puertas de la patria á todos los emigrados, salvo unos pocos que exceptuó, fundado en diferentes razones: medida que, independientemente de los móviles personales que la inspirasen, estaba recomendada por el interés político y los sentimientos humanitarios. Para tranquilizar á los compradores de bienes nacionales, se declaró nuevamente la irrevocabilidad de las ventas hechas por el Estado; solamente las fincas no enajenadas se devolverían á sus antiguos propietarios. A los emigrados, en compensación de los beneficios que se les otorgaba, se les imponía la condición de regresar á Francia antes del primero de Vendimiario del año décimo-primer y la de estar sujetos, durante diez años, á la vigilancia del gobierno.

En la legislatura extraordinaria que estaban celebrando, aprobaron las Cámaras la ley de contribuciones, que no contenía, como ocurriera también con las de los años ante-

riores, el detalle del presupuesto de gastos ni del de ingresos. Era una nueva infracción constitucional, que no provocó protesta alguna. Otro proyecto de ley, que sancionaron con su voto el Tribunado y el Cuerpo legislativo, fué el de Instrucción pública. Realmente, la situación de ésta era lamentable, y el primer Cónsul merece elogios por haberla levantado de la postración en que yacía. Sin embargo, fiel á su sistema de absorción y privilegio, dió al olvido las miras amplias y justas de la Constituyente y la Convención, que habían querido que la enseñanza primaria fuese gratuita y accesible á todos, y la entregó á la tutela insuficiente de los municipios y al estipendio eventual de las familias, mientras prodigaba la protección del Estado á la enseñanza superior, hasta esclavizarla. Por eso Rœderer tenía razón para decir á los legisladores: «La institución que se os propone no es solamente moral, es también una institución política..... Su fin es unir con el gobierno la generación que comienza y la que acaba....., ligar al poder á los padres por los hijos y á los hijos por los padres, crear una especie de paternidad pública.»

Pero la institución de este tiempo que mejor refleja el carácter de Bonaparte y las tendencias de su política es la *Legión de Honor*. Ya existían de antes las *Armas de Honor* para los militares; ahora se creaba la Legión, tanto para éstos como para las personas del orden civil. Instrumento de despotismo, en cuanto pone en manos del poder ya que no el honor de los ciudadanos, como el nombre parece indicar, sí sus títulos á la pública estimación, la *Legión de Honor* fué vivamente combatida, tanto en el Consejo de Estado como en el Tribunado y en el Cuerpo legislativo, aun después de depurados, mas no como tal instrumento de tiranía, sino por reputarla contraria á la igualdad. Tan fuerte fué la oposición que se le hizo, que en el Tribunado sólo obtuvo el proyecto de ley correspondiente una mayoría de diez y ocho votos entre noventa y cuatro votantes, y en el Cuerpo legislativo, la de setenta, entre doscientos ochenta. No le dispensó mejor acogida la opinión pública, que la consideró como un paso más hacia la restauración de un orden de cosas que se había juzgado destruído para siempre. Esto no obstante, ha sobrevivido á su autor, de quien era obra puramente personal, por acomodarse al interés de los gobiernos y halagar la vanidad de los particulares.

Era evidente, hacía mucho tiempo, que se avecinaba el desenlace de la comedia política representada en Francia desde el diez y ocho de Brumario, y para precipitarlo, se aprovechó la presentación al poder legislativo del tratado de Amiens. A la altura que estaban las cosas, bastábale á Bonaparte, al parecer, alargar la mano para hacerse dueño del poder supremo. Sin embargo, vacilaba, y es que, á excepción de él y de algunas otras personas interesadas en el cambio, nadie deseaba verlo engrandecerse más; pues los menos cautos comenzaban á prever las consecuencias de entregar definitivamente el país á la omnimoda voluntad de un hombre, cuyas violentas pasiones é indomable orgullo eran harto conocidos. De ahí la actitud neutra y pasiva de casi todas las personas que

rodeaban al primer Cónsul, las cuales, percatadas de sus designios, temían su realización, aunque carecieran de valor para oponerse á ella. Esta indecisión y reserva inquietaban é irritaban á Bonaparte, que comprendía ser necesario encubrir sus miras egoistas con el pretexto de los intereses generales y el señuelo de la voluntad nacional. Estaba convenido que, antes de cerrarse la legislatura extraordinaria, se aumentaría su poder; mas cuando se quiso averiguar bajo qué forma y en qué medida, Cambaceres, su confidente más íntimo, no pudo recabar de él una sola indicación que le ilustrase acerca de sus verdaderos deseos. ¿Aspiraba á ser Cónsul por vida, presidente, rey ó emperador? Cambaceres se quedó en la duda. La única respuesta que obtuvo fué, que aceptaría reconocido la recompensa que se le otorgase por los servicios, cualquiera que fuese. Con algunos consejeros de Estado, que trataron de explorar sus intenciones, guardó aún mayor disimulo; pues les dijo que estaba satisfecho de los honores que disfrutaba y no veía la necesidad de otros nuevos. Por fin, aparentando abandonar el asunto al celo espontáneo de los senadores, se recurrió como medio de preparar la solución á la iniciativa del Tribunado. Así, el día mismo en que se comunicara á esta Asamblea el tratado de paz de Amiens, al terminarse la lectura del documento, el presidente, Chabot de l'Allier, propuso que la Cámara acordase «hacer una gran manifestación del reconocimiento nacional al primer Cónsul.» Lo curioso es que, para Chabot, sólo se trataba de un testimonio puramente honorífico. Aprobada la moción, se puso en conocimiento del Cuerpo legislativo, del Senado y de Bonaparte. Este último, ocultando su alegría, se encerró en el papei que tan bien desempeñaba, de patriota modesto y desinteresado. «No apetecía, dijo, otra gloria que la de haber cumplido su misión. No ambicionaba más recompensa que el afecto de sus conciudadanos. La vida no le era querida sino por los servicios que podía prestar á la patria, y la muerte no tendría amarguras para él si sus últimas miradas podían ver la felicidad de la República tan asegurada como su gloria.» Ya la cuestión pendía exclusivamente del Senado, el cual, no obstante su habitual condescendencia, rayana en servilismo, seguía con susto y recelo el vuelo osado de aquella ambición desenfrenada, y, de consiguiente, fingiendo creer en la sinceridad de las palabras de Bonaparte, se limitó á dar un senado-consulta reeligiéndole Cónsul por diez años, que habían de empezar á contarse desde que expiraran los diez primeros porque había sido nombrado. No hubo más oposición al acuerdo que la de Lanjuinais, el antiguo y valiente girondino, que no había olvidado las tradiciones del noble partido á que perteneciera. Al enterarse de la resolución del Senado, el General se enfureció terriblemente, considerándola casi como un ultraje y siendo su primer pensamiento rechazar rotundamente el ofrecimiento que se le hacía; pero otra vez intervino Cambaceres con sus ingeniosos expedientes, aconsejándole que se calmara y no diese señales de su enojo, sino antes bien contestase al Senado mostrándose agradecido, aunque añadiéndole que, como la autoridad que ejercía ni